

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN DE GLOSAS
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a notificar las obligaciones pendientes de pago en estado de glosa por concepto de aportes, fondos de reserva y responsabilidades patronales, las mismas que podrán ser canceladas o impugnadas dentro del término de ocho (8) días subsiguientes a su notificación, previo al inicio del proceso coactivo. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iesg.gob.ec.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son: • Sujetos de protección (afiliados y beneficiarios). • Empresas e instituciones públicas o privadas de cualquier tipo de empleador, con o sin fines de lucro. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iesg.gob.ec. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Notificación de la glosa

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Modalidad virtual:

- Cédula de identidad o ciudadanía: Digitado en el sistema.
- Clave de empleador: Digitado en el sistema.

Modalidad presencial:

- Cédula de identidad o ciudadanía: Documento físico original vigente o Documento digital del aplicativo "GOB.EC" vigente.
- Registro Único de Contribuyentes (RUC): Copia simple.

Requisitos Específicos:

Requisito Alternativo:

- Código de identificación para extranjero:
 - Modalidad Virtual: Digitado en el sistema.
 - Modalidad Presencial: Copia simple.

Requisitos Adicionales (Modalidad Presencial):

- Nombramiento de Representante Legal: Copia simple.
- Posesión efectiva: Copia simple.

¿Cómo hago el trámite?

CONSIDERACIONES PREVIAS:

- Las glosas podrán ser canceladas o impugnadas dentro del término de ocho (8) días subsiguientes a su notificación, previo al inicio del proceso coactivo.

MODALIDAD VIRTUAL:

1. Ingrese al portal web del IESS www.iess.gob.ec y seleccione la opción 'Empleadores', seleccione "Consulta de Mora Patronal".
Link: <https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-virtualizacion-empleador-web/app/index>
2. Ingrese la cédula de identidad o ciudadanía; o, el código de identificación para extranjero y clave del empleador.
3. En el caso de tener obligaciones patronales pendientes de notificación, automáticamente aparecerá la alerta de "Registra Glosas pendientes de notificar".
4. Seleccionar el ícono "continuar" y el sistema automáticamente procederá a generar las "notificaciones electrónicas de pago".
5. Con la notificación automática de glosa, podrá realizar dentro de los 8 días subsiguientes, la cancelación o impugnación de la glosa notificada.

MODALIDAD PRESENCIAL:

Genere su turno en línea

1. Ingrese al portal www.iess.gob.ec, de clic en 'Turnos para atención ciudadana', seleccione "Generar turno". o a su vez a través de este enlace: <https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-turnero-online-web/pages/genTurnoOnline.jsf?faces-redirect=true>
2. Ingrese su número de cédula de identidad o ciudadanía seleccione el ícono "Buscar".
3. Ingrese su correo electrónico y su número de contacto celular, si sus datos son correctos, dé clic en "Siguiente".
4. Recibirá un correo electrónico con el asunto: 'Verificar IESS turno online'
5. Ingrese el código enviado a su correo electrónico, dé clic en 'Verificar'.
6. Seleccione el nombre de este trámite, seleccione la provincia y agencia en la que desea ser atendido, dé clic en "Siguiente".
7. Seleccione el día y la hora, se desplegará una ventana de confirmación, si está de acuerdo dé clic en "Sí".
8. Verifique la información del turno solicitado y presione el botón "Confirmar".

Indicaciones

1. Presente física o virtualmente la "Confirmación del Turno en Línea" generado desde nuestro portal web.
2. Presente la cédula de identidad o ciudadanía vigente, ya sea en formato físico o digital mediante el aplicativo "GOB.EC".
Para ciudadanos extranjeros, en caso de no contar con cédula de identidad o ciudadanía, presente el código de identificación para extranjero y deberá estar respaldado con la presentación del original vigente del pasaporte o visa.
3. Presente copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
4. Presente copia del Nombramiento de Representante Legal actualizado en caso de representantes de personas jurídicas.

En caso de fallecimiento del usuario titular, el heredero que realice el trámite deberá presentar una copia clara de la posesión efectiva, junto con el original vigente de su cédula de identidad; o, el original vigente del pasaporte o visa, siempre que conste como heredero en dicho documento.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Modalidad Virtual:

Portal web 24 horas

Modalidad Presencial:

Centros de Atención Universal a nivel nacional, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas.

Horarios diferenciados para puntos en centros comerciales

Base Legal

- [Ley de Seguridad Social](#). Art. Ley de Seguridad Social (1014).
- [535 REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL INSTITUTO ECUATORIANO SEGURIDAD SOCIAL](#). Art. 535 REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL INSTITUTO ECUATORIANO SEGURIDAD SOCIAL (990).
- [REGLAMENTO DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACION Y GESTION DE CARTERA, RESOLUCION CD 625](#). Art. Numeral 3.1.2 , 3.1.2.1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al ciudadano

Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec

Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	16	0	1	0
2026	08	0	12051	4	0
2026	07		0	6	
2026	06		21778	7	
2026	05		37944	4	
2026	04		11865	0	
2026	03		36916	1	
2026	02		41371	2	
2026	01		9924	3	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	12		31096	4	
2025	11		23913	3	
2025	10		164222	3	
2025	09		177091	0	
2025	08		196869	0	
2025	07		176650	1	
2025	06		164144	1	
2025	05		145260	0	
2025	04		152720	0	
2025	03		145537	0	
2025	02		136652	0	
2025	01		145828	0	
2024	12		29537	0	
2024	11		21916	0	
2024	10		27610	1	
2024	09		24655	0	
2024	08		41529	2	
2024	07		17754	0	
2024	06		7751	1	
2024	05		21844	4	
2024	04		9703	1	
2024	03		3389	0	
2024	02		4739	0	
2024	01		2748	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**SANDRA PAOLA CHAVEZ
VALLE**